



Valparaíso, 8 de julio 2025

Oficio N°371/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. en atención a la grave situación de aislamiento que enfrenta la región de Arica y Parinacota, especialmente la comuna de Camarones, debido a los constantes eventos que han ocurrido tanto en la cuesta Chinchorro como también en la cuesta Camarones, tenga a bien considerar la declaración de un estado de emergencia para la región, con el fin de garantizar la conectividad terrestre y aérea.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO,  
MINISTRO DEL INTERIOR.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 053324CF530FA278